

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes abril del año dos mil diez y ocho (2018), a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle La Rábida 273 y la Pinta, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ECUAVANTISA S.A., encontrándose presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

Nombres	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje
GOLDENAR S.A.	\$ 36.000,00	36.000	48%
TENDENCIAS MODERNAS S.L.	\$12.000,00	12.000	16%
Marta Isabel Gómez-Sequeira Cruz-Conde	\$12.000,00	12.000	16%
Diego Javier Ávila Parra	\$5.000,00	5.000	6,667%
Paola Verónica Ávila Parra	\$5.000,00	5.000	6,667%
Patricio Fernando Ávila Parra	\$5.000,00	5.000	6,667%
Total	\$ 75.000,00	75.000	100%

Preside la Junta General de Accionistas el señor Patricio Fernando Ávila Parra, en calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Patricio Alejandro Ávila Rivas, en su calidad de Gerente General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 
- 1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario, respecto del ejercicio económico 2017.**
 - 2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
 - 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2017.**
 - 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**
 - 5. Nombrar Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.**

Leído el Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se trate el orden del día propuesto.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **GOLDENAR S.A.**, (48% del capital social): "voto a favor de la moción";

- **TENDENCIAS MODERNAS S.L.**, (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Marta Isabel Gómez-Sequeira Cruz-Conde** (16% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Diego Javier Ávila Parra** (6.667% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Paola Verónica Ávila Parra** (6.667% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Patricio Fernando Ávila Parra** (6.667% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario, respecto del ejercicio económico 2017.

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Presidente, da lectura al informe anual de Gerente General y Comisario de las actividades realizadas durante el periodo 2017, e indica que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Los informes de Gerente General y Comisario se ponen a consideración de los accionistas presentes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los accionistas uno a uno, para que ejerzan su derecho a voto.

PUNTO DOS.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos pone a consideración de los accionistas quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El secretario de la Junta llama a los accionistas uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por **unanimidad** los Estados Financieros presentados.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico del 2017, se absorban conforme el Balance General. Una vez presentada la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

PUNTO CUATRO.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de administradores y comisario. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

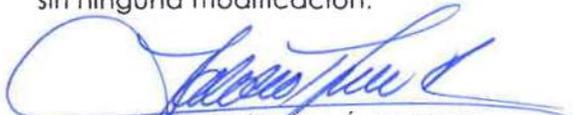
PUNTO CINCO.- Nombrar Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona se nombre como comisario al señor Marco Juma y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que firme los respectivos contratos y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

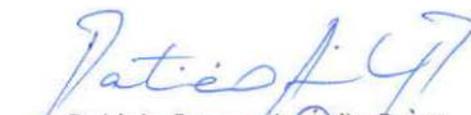
Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por **unanimidad** la moción presentada, por lo que la Junta resuelve designar como comisario al señor Santiago Mosquera Izurieta y se delega a la Gerencia General de la compañía para que firme los respectivos contratos y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.



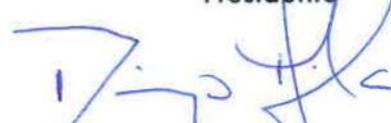
Patricio Alejandro Ávila Rivas
Secretario de la Junta
Gerente General



Patricio Fernando Ávila Parra
Presidente de la Junta
Presidente



Marta Isabel Gómez-Sequeira Cruz-Conde
ACCIONISTA



Diego Javier Ávila Parra
ACCIONISTA



Paola Verónica Ávila Parra
ACCIONISTA



Patricio Fernando Ávila Parra
ACCIONISTA



GOLDENAR S.A.
ACCIONISTA



TENDENCIAS MODERNAS S.L.
ACCIONISTA